

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial Préstamo BID 3835/OC-AR de la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional del Ministerio del Interior

Servicio de consultoría para la Actualización Evolutiva del Padrón Federal y Diseño, Desarrollo e Implementación de módulo Agentes de Recaudación Anticipada de la Comisión Arbitral

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nro. SEPA N° PFGP-417-SBCC-CF-

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial I, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Contribuir a la optimización de la calidad del servicio de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos de las 24 jurisdicciones y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a través del fortalecimiento institucional de la COMARB.

Para ello, se pretende ampliar el alcance del sistema Padrón Federal como eje central del nuevo Sistema Federal de Recaudación, que incluye a todos los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos, tanto locales como Convenio Multilateral de las jurisdicciones y a los contribuyentes de la tasa de seguridad e higiene de los Municipios adheridos. Los datos referenciales de los contribuyentes son validados en línea en base a los declarados ante la AFIP. A su vez, se requiere el desarrollo de un módulo único de recaudación anticipada que permita unificar dentro del mismo todos los regímenes de retención y percepción administrados por la COMARB, con el objetivo de simplificar la administración, reducir los costos de mantenimiento y mejorar la calidad y velocidad de la información brindada a los agentes, contribuyentes y jurisdicciones.

El servicio de consultoría a contratar tiene el siguiente alcance:

El Relevamiento y Análisis, Desarrollo, Migración, Capacitación, Implementación y Puesta en Marcha de la primera fase del nuevo Sistema Federal de Recaudación (SIFERE) de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, a partir de ampliación del alcance del Padrón Federal con la incorporación de una plataforma integradora de servicios y el Domicilio Fiscal Electrónico Federal y la reingeniería informática de los sistemas actuales: SIRCAR, SIRPEI, SIRCREB/SIRCUPA y SIRTAC con la incorporación de un Módulo único de Recaudación Anticipada.

Para el logro de este alcance, se proyecta la realización de las siguientes actividades:

- i. Realizar el relevamiento de los distintos sistemas de la COMARB.
- ii. Llevar adelante el rediseño funcional de procesos claves primarios y secundarios.
- iii. Realizar el rediseño informático en base a un modelo integral sobre la visión única del contribuyente que deberán tener los componentes del sistema.
- iv. Realizar el desarrollo y testing de la ampliación del Padrón Federal.
- v. Realizar el desarrollo y testing del Módulo de Recaudación Anticipada.
- vi. Llevar adelante la migración a la nueva plataforma integrada de servicios.
- vii. Realizar la capacitación y transferencia tecnológica.
- viii. Implantar y poner en marcha los componentes requeridos.
- ix. Confeccionar los manuales y elaborar la documentación del sistema.
- x. Realizar el mantenimiento y soporte correctivo.

El periodo de ejecución previsto para el proceso es de once (11) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (<https://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php>), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 8 de noviembre de 2022 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones - Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A.

Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gov.ar